

INFORME DE AUDITORIA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 19	Mes: 05	Año: 2026
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	AUDITORIA DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
Líderes del Proceso:	JUAN CARLOS CABRERA ESTRADA (Representante Legal)
Objetivo de la Auditoría:	Evaluar el direccionamiento estratégico de la empresa conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), verificando la coherencia y alineación entre la planeación institucional, la gestión por procesos y la gestión del riesgo, así como su implementación, seguimiento y mejora continua, con el fin de determinar su contribución al logro de los objetivos institucionales y la generación de seguridad y calidad en el servicio
Alcance de la Auditoría:	La auditoría se realizará del 13 al 19 de mayo de 2026 en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., ubicado en la Calle 19A No. 42-50 del municipio de Pasto, y se desarrollará en la Gerencia de la entidad. El alcance comprende la evaluación del proceso de Direccionamiento Estratégico y la planeación institucional, verificando la formulación, coherencia, articulación y seguimiento de los planes, objetivos estratégicos, indicadores y gestión de riesgos, desde la última auditoría realizada.
Criterios de la Auditoría:	• Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), • Políticas institucionales de gestión y desempeño • Planes estratégicos y operativos vigentes • Mapa de riesgos institucional • Normatividad vigente

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	13	Mes	05	Año	2026	Desde	13/05/2026 D / M / A	Hasta	19/05/2026 D / M / A	Día	19	Mes	05	Año	2026

Profesional de Apoyo oficina de Control Interno	Auditor Líder
Paula Andrea Carvajal Castro	No Aplica

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanar@telecom.com.co - www.cdan.gov.co

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA RECOMENDACIONES**HALLAZGO N° 1:** Debilidad en la formalización y aprobación de instrumentos de gestión**Condiciones:**

Se evidencian manuales institucionales sin cumplimiento de requisitos formales mínimos, tales como ausencia de acto administrativo, falta de identificación de responsables (elaboró, revisó, aprobó), y documentos en estado de borrador o sin aprobación (Manuales de Control Interno, Cobro Coactivo, Inventarios, Procesos y Procedimientos).

Criterio:

- Los instrumentos de gestión deben estar formalmente adoptados mediante acto administrativo, debidamente versionados, codificados y con trazabilidad de elaboración, revisión y aprobación, conforme a las buenas prácticas de control interno y gestión institucional establecidas en el MIPG.

Causas:

- Debilidad en los controles de documentación
- Ausencia de lineamientos claros para la gestión documental y aprobación de instrumentos internos.

Consecuencias:

- Riesgo de invalidez administrativa de los documentos vigentes.
- Posibles observaciones o sanciones de entes de control externo
- Inseguridad jurídica en la aplicación de procedimientos internos.

Recomendaciones:

- Adoptar mediante acto administrativo todos los manuales institucionales que no cuenten con aprobación formal, con plazo máximo de 60 días hábiles.
- Implementar un formato estándar de control documental que incluya: código, versión, fecha, responsable de elaboración, revisión y aprobación.
- Establecer un procedimiento interno de elaboración, revisión y aprobación de documentos, alineado con el sistema de gestión de calidad.
- Garantizar que ningún manual entre en operación sin su respectiva formalización y publicación oficial en los canales institucionales.

En Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Limitada contamos con acreditación ONAC, vigente a la fecha, con código de acreditación 09-OIN-030 bajo la norma ISO/IEC 17020:2012

Dirección: Calle 19A 42-50 Barrio Pandiaco - Pasto - Nariño

Teléfonos (2)7313636 - (2)7313638 - Celular: 3188480824 - 3182431730 - 3185481134

Correo electrónico: cdanar@telecom.com.co - www.cdan.gov.co

HALLAZGO N° 2: Desactualización y desarticulación de los instrumentos frente al direccionamiento estratégico

Condiciones:

Se identifican manuales desactualizados (Manual de Riesgos 2020, Manual de Bienes 2019, Manual de Inventarios) que no se encuentran alineados con el Plan Estratégico 2025–2027 ni con los nuevos requerimientos del SARLAFT y el PTEE. Asimismo, la matriz de riesgos institucional no está articulada con estos sistemas de gestión.

Criterio:

- Los instrumentos de gestión deben mantenerse actualizados y alineados con el direccionamiento estratégico vigente y los sistemas de gestión adoptados por la entidad, en particular los relacionados con gestión de riesgos, cumplimiento normativo y planeación.

Causas:

- Falta de integración entre los ciclos de planeación estratégica y la actualización periódica de los instrumentos de gestión.
- Ausencia de un cronograma formal de revisión documental.

Consecuencias:

- Toma de decisiones basada en información desactualizada.
- Debilidad estructural en la gestión integral de riesgos institucionales.
- Posible incumplimiento de lineamientos actuales de control y cumplimiento normativo (SARLAFT, PTEE).

RECOMENDACIONES:

- Actualizar los manuales identificados (riesgos, indicadores, bienes, inventarios) y alinearlos al Plan Estratégico 2025–2027.
- Integrar la matriz de riesgos institucional con las metodologías del SARLAFT y el PTEE, asegurando coherencia metodológica y trazabilidad.
- Establecer un cronograma anual de revisión y actualización documental, con responsables y fechas de corte definidas.
- Vincular formalmente los instrumentos de gestión al sistema de planeación, garantizando que respondan a objetivos, metas e indicadores institucionales.
-

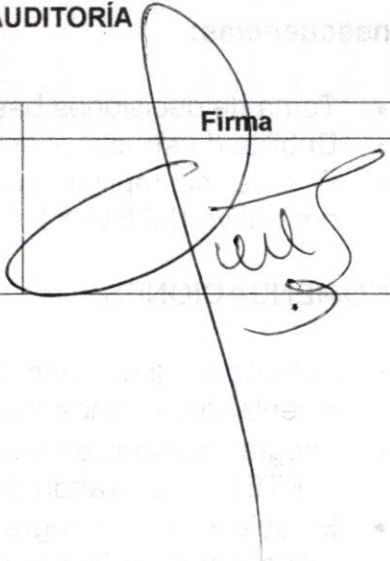
CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

La auditoría de Direccionamiento Estratégico evidenció que el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda. posee una base documental relevante para su gestión institucional; sin embargo, se identificaron debilidades significativas en tres dimensiones clave que limitan la efectividad del sistema de gestión:

- Se evidencian instrumentos de gestión sin los requisitos mínimos de validez administrativa (acto administrativo, control de versiones, trazabilidad de aprobación), lo que genera riesgos jurídicos y debilita la confiabilidad del sistema.
- Varios manuales se encuentran desactualizados y desarticulados del Plan Estratégico 2025–2027 y de los sistemas de gestión adoptados (SARLAFT, PTEE), afectando la capacidad de la entidad para gestionar riesgos integralmente y tomar decisiones fundamentadas

Se requiere fortalecer la articulación entre planeación, gestión y control interno, con el fin de garantizar una gestión institucional coherente, eficiente y alineada con los lineamientos del MIPG. La implementación oportuna de las recomendaciones formuladas permitirá reducir la exposición a riesgos operativos, jurídicos y de cumplimiento, mejorando la confianza de los grupos de interés en la gestión de la entidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Paula Andrea Carvajal Castro	Profesional de Apoyo a la oficina de control Interno	

RESUMEN EJECUTIVO

Título de la Auditoria: Auditoría de Direccionamiento Estratégico

Objetivo de la Auditoria: Evaluar el direccionamiento estratégico de la entidad conforme a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), verificando la coherencia, articulación e implementación de la planeación institucional, la gestión por procesos y la gestión del riesgo, así como su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Alcance de la Auditoria: La auditoría se desarrolló del 13 al 19 de mayo de 2026 en el Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda., abarcando la evaluación del proceso de Direccionamiento Estratégico en la Gerencia, incluyendo la formulación, articulación, seguimiento y control de planes, indicadores y gestión del riesgo, desde la última auditoría realizada.

Resumen de los hallazgos u observaciones encontradas: Se identificaron debilidades en la formalización y aprobación de los instrumentos de gestión, evidenciadas en la ausencia de actos administrativos, falta de control documental y documentos en estado de borrador. Asimismo, se evidenció desactualización y desarticulación de varios manuales frente al Plan Estratégico 2025–2027 y los sistemas de gestión adoptados, especialmente en materia de riesgos e indicadores.

Recomendaciones: Se recomienda formalizar y adoptar todos los instrumentos mediante acto administrativo, implementar controles documentales estandarizados y establecer procedimientos claros para la gestión de documentos. De igual manera, actualizar y articular los manuales con el direccionamiento estratégico vigente, integrando la gestión de riesgos con SARLAF y PTEE.

Conclusiones: La entidad cuenta con elementos básicos para el direccionamiento estratégico; no obstante, presenta debilidades en su formalización, actualización y gobernanza, lo que afecta la efectividad del sistema. Se requiere fortalecer la articulación entre la planeación, la gestión y el control interno, con el fin de garantizar una gestión institucional coherente, eficiente y alineada con los lineamientos del MIPG.